



MUNICIPALIDAD DE MAIPU

BOLETIN

OFICIAL

MUNICIPAL

FEBRERO 2023 – N° 119

Autoridades

Intendente Municipal
Lic. Matías RAPPALLINI

Secretaria de Gobierno
Lorena Andrea OTERMIN

Secretario de Coordinación Administrativa
Cr. Maximiliano VECCHIO

Secretaria de Economía y Hacienda
Cra. Lorena PEREZ

Secretario de Salud y Acción Social
Dr. Ramón C. NOGUEIRA

Secretaria de Cultura, Educación y Turismo
Marina GOLE

Secretario de Deportes y Recreación
Prof. Nahuel Andrés LAPORTILLA

Secretario de Obras y Servicios Públicos
Carlos Enrique VILLALBA

Subsecretaria Legal y Técnica
Dra. Solange SAMPALLO

Subsecretaria de la Producción
Sabrina ELIZONDO

Subsecretaria de Acción Social
Karina Elizabeth CAREGALL

Contadora Municipal
Cra. María Soledad PROVAZZA

Tesorero Municipal
Cr. Luis Esteban ERCORECA



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – N° 119

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

DECRETOS

Extractados de Alcance Particular

DECRETO N° 070 **01/02/2023**
Autorizando la Contratación Directa de la firma THERMODYNE VIAL S.A. CUIT: 30-62981673-5, con domicilio en calle Cnel. Salvadores N° 1191 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la reparación del móvil 183, Camión Iveco Eurocargo 260e25 con mixer hormigonero Indumix, por un valor de Pesos Un Millón Setenta y Cinco Mil Trescientos Cuarenta y Tres con Noventa y Cuatro Centavos (\$1.075.343,94)

DECRETO N° 071 **01/02/2023**
Autorizando al Club Ferroviario de la ciudad de Maipú, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie de Mil (1000) números, distribuidos en Quinientas (500) boletas, con dos (2) números de tres (3) cifras cada una, siendo el valor de cada boleta de Pesos Nueve Mil (\$ 9.000,00), pagadero al contado o en nueve (9) cuotas: mensuales de Pesos Un Mil (\$1.000,00), entregándose un valor en premios que asciende a la suma de Pesos Un Millón Ochocientos Diez Mil (\$ 1.810.000,00)

DECRETO N° 072 **01/02/2023**
Autorizando a la Tesorería constituir plazo fijo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú, por la suma total de Pesos Trescientos Ocho Millones (\$308.000.000,00), por un plazo de treinta (30) días con fondos existentes en las cuentas corrientes detalladas anteriormente, renovables al vencimiento por el plazo que se estime conveniente, atento lo expuesto en el exordio precedente.-

El interés por percibir derivado del plazo fijo a constituirse, autorizado por el artículo 1° del presente Decreto, se ingresará en las cuentas corrientes de origen, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Maipú.

DECRETO N° 073 **03/02/2023**
Declarando de INTERES MUNICIPAL las "MUESTRAS DE ARTES PLASTICAS, FOTOGRAFICAS Y DE INTERES GENERAL"

organizadas por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo, que se llevarán a cabo durante todo el año en nuestra localidad

DECRETO N° 074 **06/02/2023**
Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 03/2023, para la "Adquisición de Cal Hidráulica – Plan 30 Viviendas II", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-
La Apertura de las Propuestas se realizará el día 14 de febrero de 2023 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 075 **06/02/2023**
Llamando a CONCURSO DE PRECIOS N° 04/2023, para la "Adquisición de Cemento – Plan 30 Viviendas II", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-
La Apertura de las Propuestas se realizará el día 15 de febrero de 2023 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú

DECRETO N° 076 **06/02/2023**
Autorizando la Contratación Directa del Sr. Enrique VILLAMAYOR FERNANDEZ, DNI: 94.642.306, CUIT N° 20-94642306-9 con domicilio en la calle El Cairo N° 2014 de la ciudad de Ostende, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13e, Parcelas 11 y 12 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO N° 077 **06/02/2023**
Autorizando la Contratación Directa del Sr. Edizon Ramón VEGA SOSA, DNI: 95.039.055, CUIT N° 20-95039055-8 con domicilio en la calle 36 N° 922 de la ciudad de Las Toninas, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13d, Parcelas 13 y 14 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO N° 078 **06/02/2023**
Autorizando la Contratación Directa del Sr. Fredy Ramón VEGA, DNI: 95.039.038, CUIT N° 20-95039038-8 con domicilio en la calle 36 N° 922 de la ciudad de Las Toninas, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – Nº 119

la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13d, Parcelas 17 y 18 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO Nº 079 **06/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Bruno CHAVEZ, DNI: 28.732.537, CUIT Nº 20-28732537-2 con domicilio en la calle 10 Nº 1877 de la ciudad de Santa Teresita, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13e, Parcelas 7 y 8 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO Nº 080 **06/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Sinfioriano ALVARENGA CACERES, DNI: 93.048.824, CUIT Nº 20-93048824-1 con domicilio en la calle La Cautiva Nº 588 de la ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13e, Parcelas 9 y 10 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO Nº 081 **06/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa de la Sra. Asunciona SOSA BENITEZ, DNI: 94.974.788, CUIT Nº 27-94974788-9 con domicilio en la calle 36 Nº 922 de la ciudad de Las Toninas, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13e, Parcelas 5 y 6 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO Nº 082 **07/02/2023**

Disponiendo el CESE, con fecha 13/01/23 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Fotocopias y artículos de librería", Registrada bajo el Nº 3777, que explotaba el señor Rafael Antonio ARAUJO, DNI: 18.399.873, CUIT: 20-18399873-1, en el inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 497 en el Partido de Maipú,

Provincia de Buenos Aires y procedase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 083 **07/02/2023**

Habilitando al señor Juan Martín FREIJO, DNI: 29.139.292, CUIT: 20-29139292-0, con domicilio legal en la calle Laprida Nº 85 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta, depósito y consignación de automotores", en el inmueble ubicado en calle Laprida Nº 85 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3886 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Juan Martín FREIJO

DECRETO Nº 084 **07/02/2023**

Habilitando al señor Carlos Alfredo CUERBO ARANGO, DNI: 30.519.573, CUIT: 20-30519573-2, con domicilio legal en la calle San Martín Nº 1070 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Servicios de Cobros y Afines", en el inmueble ubicado en calle Necochea Nº 831 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3887 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Carlos Alfredo CUERBO ARANGO

DECRETO Nº 085 **08/02/2023**

Aceptado a partir del día 01 de febrero de 2023, la RENUNCIA presentada por el agente Emiliano PIURI MARTINEZ, DNI: 36.110.760, CUIL: 20-36110760-9, Clase: 1991, Legajo: 1261/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Administrativo afectado al Hospital Municipal de Maipú, con equivalencia al cargo de Auxiliar de 2º, Clase IV, Categoría 6, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98º inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO Nº 086 **08/02/2023**

Aceptando a partir del día 01 de febrero de 2023, la RENUNCIA presentada por el agente Mario Esteban IBARRA, DNI: 13.969.891, CUIL: 20-13969891-7, Clase: 1969, Legajo: 1351/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – N° 119

Municipalidad de Maipú, como Peón General, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, con equivalencia al cargo de Peón General, Cat. 4, Clase VII, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 087 **08/02/2023**

Designado como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, al Sr. Juan Antonio GISONDI; DNI: 20.723.732; CUIL: 23-20723732-9; Clase: 1969, Legajo: 1113/1, para prestar servicios como Peón General, afectado a la Secretaría de Obras Públicas, con equivalencia al cargo de Peón General, Clase VII, Categoría 4, 30 hs. semanales, en el período comprendido entre el 01 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023, inclusive en la Subjurisdicción: 1110104000 – Secretaría de Obras Públicas – Programa 47 – Parque Automotor Municipal

DECRETO N° 088 **08/02/2023**

Aceptando a partir del día 01 de febrero de 2023, la RENUNCIA presentada por el agente Dr. Leandro Raúl RODRIGUEZ, DNI: 35.043.342, Clase 1990, Legajo: 1388/1, a su cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú, Hospital Municipal de Maipú, como Médico Escalonado en el Grado de: Médico Asistente, 36 horas semanales del Régimen de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria), conforme lo establecido por el artículo 45° inciso b) de la Ley 10.471 (Carrera Profesional Hospitalaria) y artículo 14° inciso b) de la Ley 10.430

DECRETO N° 089 **08/02/2023**

Desiponiendo el CESE a partir al día 01 de febrero de 2023, del agente Aníbal Horacio LOYZA, DNI: 14.733.394, Clase: 1962, Legajo: 309/1, al cargo que ocupa en la Planta Permanente de la Municipalidad de Maipú como Chofer, Categoría 10, Clase II, 48 horas semanales, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Decreto-Ley 9650/80, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso g) de la Ley 14.656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 090 **09/02/2023**

Declarando prescripta la deuda que mantiene la contribuyente Lidia Ester LATURRAGA, DNI: 12.422.013, con la Municipalidad de Maipú,

correspondiente a la Cuenta N° 2001/01 que a continuación se detalla:

1. Tasa por Servicios Urbanos, período comprendido entre la cuota 01/1987 a la cuota 04/2004 y de la cuota 05/2009 hasta la cuota 04/2018.-
2. Contribución de Mejoras, Obra de Gas: período comprendido entre la cuota 01/2001 a la cuota 21/2002.-
3. Contribución de Mejoras, Red Cloacal: período comprendido entre la cuota 01/2012 a la cuota 31/2015.-
4. Contribución de Mejoras, Fondo de Obra Pública: período comprendido entre la cuota 01/2003 a la cuota 08/2004.-
5. Pro Casa II: período comprendido entre la cuota 05/1992 a la cuota 148/2004 y de la cuota 209/2009 a la cuota 240/2011.-
6. Préstamo de Conexión Domiciliaria: período comprendido entre la cuota 19/2015 a la cuota 20/2015

DECRETO N° 091 **10/02/2023**

Asignando a partir del día 13 de febrero y hasta el día 26 de febrero de 2023, inclusive, la Función del cargo de Contadora Municipal, a la señora Secretaria de Economía y Hacienda, Cra. Ana Lorena PEREZ, DNI: 22.292.730, en forma transitoria e interina, atento el uso de la licencia anual de la Titular del cargo

DECRETO N° 092 **10/02/2023**

Asignando a partir del día 13 de febrero y hasta el día 26 de febrero de 2023, inclusive, la Función del cargo de Secretaria de Economía y Hacienda, al señor Secretario de Deportes y Recreación, Nahuel Andrés LAPORTILLA, DNI: 26.264.921, en forma transitoria e interina, limitándose hasta tanto se reintegre a sus Funciones la Titular del cargo, atento los motivos indicados en el exordio precedente

DECRETO N° 093 **15/02/2023**

Autorizando la Compra Directa a SUPERMERCADOS MAYORISTAS MAKRO S.A.; CUIT: 30-58962149-9, con domicilio en Av. Champagnat y Alvarado, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de 6.000 unidades de azúcar por 1kg, por un valor de Pesos Un Millón Seiscientos Veintiocho Mil Cuarenta (\$ 1.628.040,00).

Autorizando la Compra Directa a DISTRIBUIDORA WALLY S.R.L.; CUIT: 30-



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – N° 119

71453313-0, con domicilio en calle Arturo Alio N° 2970, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de 3.000 unidades de arroz por 1kg y 5.000 unidades de harina por 1kg, por un valor de Pesos Un Millón Trescientos Mil (\$ 1.300.000,00).

Autorizando la Compra Directa a MAXICONSUMO; CUIT: 30-66300584-3, con domicilio en Av. Champagnat N° 2600, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de 7.500 unidades de fideos secos tipo guisero por 500g, 7.500 unidades de fideos secos tipo tallarín por 500g y 10.000 unidades de puré de tomate por 520g por un valor de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cuatro Mil Doscientos Cincuenta (\$ 2.404.250,00).

DECRETO N° 094 **16/02/2023**

Asignando en forma interina, a la agente Marcela Noemí TORRES, DNI: 21.865.964, Clase: 1970, Legajo: 713/1, con cargo de revista Oficial de 2°, Clase II, Categoría 12, 30 hs. semanales, la Función de JEFE DE DEPARTAMENTO, Clase III, Categoría 19, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.- Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110102000 – Secretaría de Gobierno – Programa 01 – Diseño y Conducción de Políticas de Gobierno, desde el día 13 de febrero de 2023 al 19 de febrero de 2023, inclusive, atento la licencia concedida al Titular del Cargo

DECRETO N° 095 **16/02/2023**

Designando como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, al Sr. Juan Domingo SUAREZ; DNI: 24.148.933; CUIL: 20-24148933-8; Clase: 1974, Legajo: 1432/1, para prestar servicios como Peón General, afectado a la Secretaría de Obras Públicas, con equivalencia al cargo de Peón General, Clase VII, Categoría 4, 30 hs. semanales, en el período comprendido entre el 15 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023, inclusive en la Subjurisdicción: 1110104000 – Secretaría de Obras Públicas – Programa 46 – Mantenimiento de Caminos Rurales

DECRETO N° 096 **16/02/2023**

Designando como PERSONAL TEMPORARIO MENSUALIZADO, a la Sra. Pastora FAHEY ALDUNCIN; DNI: 41.212.590; CUIL: 27-41212590-3; Clase: 1999, Legajo: 1431/1, para prestar servicios como Personal Técnico, afectada al Hospital Municipal "Raúl Francisco Montalverne", con equivalencia al cargo de Técnico de 3° en Radiología, Clase VI, Categoría

6, 40 hs. semanales, en el período comprendido entre el 09 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023, inclusive en la Subjurisdicción: 1110105000 – Secretaría de Salud y Acción Social – Programa 51 – Hospital Municipal de Maipú

DECRETO N° 097 **16/02/2023**

Aceptando a partir del día 15 de febrero de 2023, la RENUNCIA presentada por la agente Karen Haydee SUAREZ; DNI: 38.437.042; CUIL: 27-38437042-5; Clase: 1994, Legajo: 1323/1, al cargo que ocupa en la Planta Temporaria de la Municipalidad de Maipú, como Administrativa, con equivalencia al cargo de Auxiliar de 1°, Clase III, Categoría 8, 30 hs. semanales, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 98° inciso b) de la Ley 14656 (Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires)

DECRETO N° 098 **16/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Hernán OTAZU ALVARENGA, DNI: 95.315.439, CUIT N° 20-95315439-1 con domicilio en la calle La Tranquera N° 1921 de la ciudad de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13f, Parcelas 7 y 8 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO N° 099 **16/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Nahuel Fernando SCIALABBA, DNI: 36.173.380, CUIT N° 20-36173380-1 con domicilio en la calle 56 N° 664 de la ciudad de Mar del Tuyu, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra para la ejecución de dos (2) viviendas de 46m² cada una ubicadas en la Circunscripción I, Sección B, Quinta 13, Manzana 13f, Parcelas 9 y 10 en el marco del Programa 30 Viviendas en Maipú, por un valor de Pesos Cuatro Millones Sesenta y Tres Mil Ciento Ochenta (\$4.063.180,00)

DECRETO N° 100 **17/02/2023**

Autorizando la Contratación Directa del Sr. Gonzalo Martín Matías GOLLARE, DNI: 29.597.378, CUIT N° 20-29597378-2 con domicilio en la calle Lebensohn n° 465 de la ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para la contratación de mano de obra y materiales para el desmonte de cubierta (chapas fibrocemento) y la colocación de chapa cincalum calibre 25 y cielorraso en la Escuela N° 7 de la localidad de



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – Nº 119

Santo Domingo, por un valor de Pesos Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho (\$3.847.658,00)

DECRETO Nº 101 **17/02/2023**
Autorizando a la OFICINA DE COMPRAS la adquisición de kits escolares para los niveles, pre-escolar, primario y secundario, para ser entregados a hijos de los agentes Municipales, conforme las necesidades que disponga la Dirección de Personal

DECRETO Nº 102 **22/02/2023**
Llamando a LICITACION PRIVADA Nº 01/2023, para la "Contratación Hospedaje para Estudiantes en la Ciudad de Mar del Plata", conforme las especificaciones que forman parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones.-
La Apertura de las Propuestas se realizará el día 02 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Maipú.-
El valor del Pliego de Bases y Condiciones se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00), por aplicación del artículo 10 inciso 5) Licitaciones, punto 5.1 de la Ordenanza nº 1765/22 (Impositiva Año 2023)

DECRETO Nº 103 **22/02/2023**
Declarando de INTERES MUNICIPAL las actividades que darán marco a "D'ENTRANDO AL PAGO" que tendrán lugar el día 26 de febrero del corriente año, en la localidad de Santo Domingo, organizado por la Secretaría de Cultura, Educación y Turismo

DECRETO Nº 104 **22/02/2023**
Rectificando el Decreto Nº 124/22 de fecha 10 de febrero de 2022 por el cual se designa a la agente Griselda Estela MARTINEZ, DNI: 11.442.185, Clase 1958, Legajo: 295/1, donde dice "Enfermera A, Categoría 15, Clase I, 40 horas semanales" debe leerse "Enfermera A, Categoría 16, Clase I, 40 horas semanales"

DECRETO Nº 105 **22/02/2023**
Adjudicando a Marta Elena PLAZA, DNI: 13.454.398, CUIT: 27-13454398-7, con domicilio legal en calle Laprida Nº 527, ciudad de Maipú, Provincia de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS Nº 03/2023 "Adquisición de Cal Hidráulica – Plan 30 Viviendas II", en la suma total de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Sesenta y Cuatro (\$2.451.264,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada a fs. 50/67 en el expediente Nº 4071-2929/22 – Alcance 8

DECRETO Nº 106 **22/02/2023**
Adjudicando a VULTER S.A., CUIT: 30-71611928-5, con domicilio legal en calle Catulo Castillo Nº 2440, ciudad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el CONCURSO DE PRECIOS Nº 04/2023 "Adquisición de Cemento – Plan 30 Viviendas II", en la suma total de Pesos Tres Millones Novecientos Dieciséis Mil Ochocientos (\$3.916.800,00), en un todo de acuerdo a su oferta presentada agregada a fs. 19/33 en el expediente Nº 4071-2929/22 – Alcance 9

DECRETO Nº 107 **22/02/2023**
Asignando en forma interina, al agente Januario Angel GARCILAZO, DNI: 16.477.376, Clase: 1964, Legajo: 270/1, con cargo de revista Conductor, Clase IV, Categoría 10, 30 hs. semanales, la Función de CAPATAZ, Clase II, Categoría 14, 30 hs. semanales, cuya diferencia salarial se imputará a la Partida:1.1.3.0.-Retribuciones que no hacen al Cargo de la Jurisdicción 1110104000 – Secretaría de Obras Públicas – Programa 01 – Coordinación y Gestión de Obras Públicas, desde el día 13 de febrero de 2023 al 12 de marzo de 2023

DECRETO Nº 108 **24/02/2023**
Autorizando ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL DE MAIPU, con domicilio legal en calle Lavalle Nº 1000 de la ciudad de Maipú, Entidad de Bien Público Registrada bajo el Nº 006, para la Organización, Promoción y Venta de una Rifa Bonaerense Municipal, que consta de una (1) serie "A", emitiéndose un mil (1.000) billetes, con un (01) número de tres (3) cifras, cada una por billete, cuyo valor de cada billete es de Pesos Tres Mil (\$3.000,00), pagadero al contado o en seis (6) cuotas de Pesos Quinientos (\$ 500,00) cada una, mensuales y consecutivas, entregándose un valor en premios de Pesos Novecientos Sesenta Mil (\$ 960.000,00), conforme a las jugadas que se detallan en el Anexo I del presente Decreto

DECRETO Nº 109 **24/02/2023**
Disponiendo el CESE, con fecha 31/01/23 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Bazar – Juguetería – Artículos Escolares", Registrada bajo el Nº 3730, que explotaba la señora Silvia Concepción GIANELLI, DNI: 12.432.811, CUIT: 27-12432811-5, en el inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 486 en el Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – Nº 119

DECRETO Nº 110

24/02/2023

Disponiendo el CESE, con fecha 31/12/22 de la Actividad Comercial que bajo el Rubro: "Minimercado - Despensa", Registrada bajo el Nº 3743, que explotaba la señora Lorena MILLER, DNI: 27.476.626, CUIT: 27-27476626-9, en el inmueble ubicado en calle Belgrano Nº 502 en el Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires y procédase a registrar el mismo en el Registro de Comercio e Industria de la Municipalidad de Maipú

DECRETO Nº 111

24/02/2023

Habilitando a la señora Karen Ayelen ARAUJO, DNI: 38.437.190, CUIT: 27-38437190-1, con domicilio legal en la calle Rivadavia Nº 497 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Servicios de impresión y afines", en el inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 497 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3889 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Karen Ayelen ARAUJO

DECRETO Nº 112

24/02/2023

Habilitando a la señora Karina Susana BARRIOS, DNI: 29.551.086, CUIT: 27-29551086-8, con domicilio legal en la calle Rosa P. de Giorgis Nº 195 de la localidad de Santo Domingo, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Kiosco – Anexo fotocopias y artículos de almacén", en el inmueble ubicado en calle Rosa P. de Giorgis Nº 195 de la localidad de Santo Domingo, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3888 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora Karina Susana BARRIOS

DECRETO Nº 113

24/02/2023

Habilitando a la señora María Rosa AVILA, DNI: 26.264.926, CUIT: 27-26264926-7, con domicilio legal en la calle Rivadavia Nº 558 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Venta de ropa y accesorios", en el inmueble ubicado en calle Rivadavia Nº 558 de la ciudad de Maipú,

Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.- Procediendo a inscribir bajo el nº 3890 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú a la señora María Rosa AVILA

DECRETO Nº 114

24/02/2023

Habilitando al señor Walter Daniel MARTINEZ, DNI: 18.327.629, CUIT: 20-18327629-9, con domicilio legal en la calle El Pinar Nº 436 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Gomería – Anexo Tornería", en el inmueble ubicado en calle San Martín Nº 261 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3891 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Walter Daniel MARTINEZ

DECRETO Nº 115

24/02/2023

Habilitando al señor Martín Horacio Domingo PIETRCOWSKY, DNI: 29.139.319, CUIT: 20-29139319-6, con domicilio legal en la calle Moreno Nº 481 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Gomería", en el inmueble ubicado en calle Moreno Nº 481 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3892 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Martín Horacio Domingo PIETRCOWSKY

DECRETO Nº 116

27/02/2023

Habilitando al señor Fernando Ceferino SANCHEZ, DNI: 21.942.873, CUIT: 20-21942873-2, con domicilio legal en la calle Alem y Ruta 2 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, para desarrollar la actividad comercial en el RUBRO PRINCIPAL: "Taller de Electricidad – Venta de Repuestos y Baterías", en el inmueble ubicado en calle Lavalle Nº 460 de la ciudad de Maipú, Partido de Maipú, Provincia de Buenos Aires, previo pago de las Tasas que correspondan.-

Procediendo a inscribir bajo el nº 3893 en el Registro de Comerciantes e Industriales del Partido de Maipú al señor Fernando Ceferino SANCHEZ



BOLETIN OFICIAL MUNICIPALIDAD DE MAIPU

MAIPU, 28 de febrero – Año 2023 – N° 119

DECRETO N° 117

28/02/2023

Autorizando la Compra Directa a GRIS DEL PLATA S.A.S.; CUIT: 33-71689890-9, con domicilio en calle Chile N° 1227, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, de 5.000 unidades de aceite mezcla por 900cc, por un valor de Pesos Un Millón Setecientos Cincuenta Mil (\$1.750.000,00)

DECRETO N° 118

28/02/2023

Rescindiendo a partir del 1° de marzo de 2023, el Contrato suscripto con la señora Gladys Esther VAZ, DNI: 13.086.565, CUIT: 27-13086565-3, para la contratación de un espacio de publicidad en "Radio Ciudad", que fuera celebrado el 02 de enero de 2023

DECRETO N° 119

28/02/2023

Reconociendo al Sr. JULIO JORGE AREN, DNI: 25.194.486 el cincuenta por ciento (50%) de los gastos por la ejecución de la línea de alambrado perimetral medianero de su inmueble con nomenclatura catastral Circ. IV, Sec. A, Chacra 4, Parc. 1 b, el cual linda con el Cementerio Municipal de la Localidad de Las Armas designado catastralmente Circ. IV, Sec. A, Chacra 4, Parc. 5 a, conforme los fundamentos y motivos expuestos en el exordio precedente

DECRETO N° 120

28/02/2023

Aprobando la CONTRATACIÓN de la señora Andrea Valeria BROGGI, DNI: 31.968.370, CUIT N° 23-31968370-4, realizada por Contrato suscripto con fecha 01 de febrero de 2023, período de vigencia: 01 de febrero y hasta el 28 de febrero de 2023, Monto del contrato: Pesos Cincuenta y Nueve Mil Quinientos (\$ 59.500,00); objeto: La Municipalidad Contrata a la Sra. Andrea Valeria BROGGI, para desempeñarse como Secretaria en la Carrera Tecnicatura Superior de Enfermería en la ciudad de Maipú

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

RESOLUCIONES

Extractadas de Alcance Particular

RESOLUCION N° 001

07/02/2023

Prorrogando hasta el día 23 de marzo de 2023, inclusive, el vencimiento de la Cuota 01/2023, de la Tasa por "Patente de Rodados", previsto para el día 10 de febrero de 2023 por la Ordenanza N° 1765/22 (Impositiva Año 2023)